

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2013, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que regirá la adjudicación de los puestos números 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 20 y 21 del Mercado Municipal de Abastos, el cual se expone al público, por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones.

Corral de Almaguer 4 de diciembre de 2013.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-11371